



PREMIO MEJOR PONENCIA

FUNDACIÓN DE ESTUDIOS SUPERIORES E INVESTIGACIÓN (FUNDESI)

XXXII Congreso Nacional de Derecho Procesal

“El Derecho Procesal a 30 años de la reforma a la Constitución Nacional”

Destinatarios: jóvenes procesalistas de la Asociación Argentina de Derecho Procesal o abogados con menos de treinta y cinco años, que hayan presentado ponencia para el Congreso en los términos de su reglamento sobre cualquiera de los temas aprobados en el mismo, y asistan a ese evento.

Forma de participar: una vez presentada la ponencia conforme al Reglamento del Congreso, deberá remitirse el trabajo en documento adjunto al correo electrónico [fundesi@fundesi.org.ar](mailto:fundesil@fundesi.org.ar), con el asunto: CONCURSO MEJOR PONENCIA FUNDESI, anunciando en el texto la voluntad de participar en el certámen.

Fecha límite para participar: se recibirán ponencias que reúnan las condiciones antes enunciadas hasta el **30 de septiembre de 2024**.

Premio: el premio consiste en la entrega de un Diploma, el reintegro en efectivo del importe abonado por la inscripción al congreso y la publicación del trabajo en la Revista de Derecho Procesal que la Editorial Rubinzal-Culzoni.

Jurado: el Jurado estará integrado por las Dras. Mabel de los Santos, Claudia Zalazar y Ana Clara Pauletti, quienes decidirán en forma inapelable cual es la mejor monografía.

Anuncio y entrega del premio: se concretará en el transcurso del XXXII Congreso Nacional de Derecho Procesal, y será entregado por el Dr. Roland Arazi, presidente de Fundesi.